



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Convocatoria Horas/Semana/Mes (complementarias) Semestre 2018-1

Convocatoria interna de horas/semana/mes para Personal Docente del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec

La Dirección Académica del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE) y la Asociación de Servidores Públicos Académicos del TESE (ASPATESE), a través de la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Personal para dar cumplimiento a lo que establece la Cláusula 34 y 35 del Contrato Colectivo de Trabajo de Personal Docente del TESE

CONVOCAN

Al Personal Académico del TESE e Investigadores(as) al concurso de Oposición de 41 horas complementarias y 39 horas complementarias interinas para personal adscrito a las siguientes Divisiones bajo las siguientes especificaciones y requisitos:

DIVISIÓN DE ADSCRIPCIÓN	HORAS DISPONIBLES	HORAS DE INTERINATO
División de Ingeniería en Sistemas Computacionales	13	26 (13 con posibilidad de asignación) (13 interinas de incidencia)
División de Ingeniería Química y Bioquímica	0	13 (con posibilidad de asignación)
División de Ingeniería Mecánica, Mecatrónica e Industrial	18	0
División de Contaduría Pública	2	0
División de Ingeniería Electrónica	8	0

1

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

REQUISITOS

- Ser Profesor(a) del Tecnológico de Estudios de Ecatepec adscrito a la División que convoca las horas.
- Deseable tener título de Maestría o Doctorado expedido por una Institución de Educación Superior, en caso de no contar con alguno de estos grados académicos deberá redactar una carta en la que exprese su compromiso a futuro en cursar los estudios pertinentes para obtener el grado académico superior al que posea.
- Tener cinco años de experiencia profesional o docente en nivel superior.
- Evaluación Docente de Alumnos de los últimos dos semestres 2017-1 y 2017-2 con un resultado no menor a BIEN.
- Evaluación Departamental de los semestres 2016-2 y 2017-1 con resultado global no menor a 2.01.
- Solicitar en el Departamento de Personal una carta de asistencia y puntualidad, donde tenga como mínimo un 90%, así como, confirmar que en su expediente no tiene: extrañamiento, exhortos, amonestación, suspensión, rescisión, falta administrativa o académica en la Institución en los últimos dos semestres (2017-1 y 2017-2).

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN:

1. Las horas disponibles serán asignadas por antigüedad de mayor a menor en la división correspondiente, entre los docentes que pertenecen a la división donde se ofertan las horas.
2. El número de horas máximas asignables será de cinco horas por docente, cada vez que se emita una convocatoria de horas complementarias. Quedando en el entendido que no podrán exceder las 40 horas/semana/mes.
3. De acuerdo con las necesidades del Tecnológico estas horas asignadas, serán frente a grupo (cubriendo una materia de acuerdo con su perfil) durante dos periodos escolares completos consecutivos; después de haber cumplido con estos dos periodos, la carga del docente beneficiado por las horas asignadas será ajustada de acuerdo con la Tabla de la cláusula 41 del Contrato Colectivo de Trabajo.

En el tiempo restante deberá desempeñar las funciones académicas designadas por el Titular de la División de adscripción.

4. La asignación iniciará con las horas disponibles y al termino de estas horas interinas con posibilidad de asignación, por último, se asignarán las horas interinas de incidencia. Y con base en lo citado en el numeral 2.

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

5. Las horas de interinato se regirán por el periodo de acuerdo con la persona que se esté cubriendo en cada División.

PROCEDIMIENTO:

1. El personal interesado en concursar deberá entregar al Departamento de Personal, a la Lic. Belén Hernández, a fin de actualizar la Documentación requerida en archivos PDF, organizada en las carpetas electrónicas como a continuación se indica.

Carpeta 01: “Currículum Vitae”

- Fotografía a color reciente.
- Currículum actualizado

Carpeta 02: “Educación”

- Documento (s) que acrediten el nivel de estudios (en orden de lo más reciente a lo más antiguo, ejemplo: título y cédula profesional Doctorado, Maestría, Especialidad, Licenciatura o Ingeniería)

Carpeta 03: “Productividad”

- Documentación probatoria de capacitación certificaciones vigentes, reconocimiento S.N.I., Diplomados, idioma extranjero, autoría de libro, traducción de libro, investigación concluida, elaboración de antología, elaboración y publicación de Artículos especializados, elaboración de materiales didácticos, elaboración de programas de estudios, Prototipos, propiedad intelectual. Ordenar de los más recientes a lo más antiguo.

Documentación probatoria de productividad: Material Didáctico, Presidente(a) de Academia, Proyectos de Investigación, Visita a empresas, Responsable de Proyectos Estratégico Institucional, Coordinación de Residencias, Elaboración y/o actualización de programas de estudios, entre otros rubros producidos para el TESE.

- Documentación probatoria de Experiencia laboral docente y/o profesional: propuesta de contratación del TESE semestre 2018-1, constancia laboral o carta de la empresa en hoja membretada donde se indique la fecha de ingreso, puestos ocupados y fecha de baja; o nombramientos; o contrato laboral; o constancia de percepciones y retenciones; o recibo de honorarios; u hojas de servicios o primer y último talón de pago, etc. que amparen el periodo laborado)
2. Presentar Evaluación Psicológica de seguimiento, cuyo resultado no será condicionante para la asignación de las horas.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

CRONOGRAMA

- ⇒ La fecha para publicación y registro Candidatos (as) 06 de abril 2018
 - ⇒ Fecha límite de registro 13 de abril 2018
 - ⇒ Evaluación Psicológica a partir del 09 de abril 2018
 - ⇒ De resultados a partir del 17 de abril 2018.
 - ⇒ Informe de resultados: a partir del 17 de abril 2018. Cabe mencionar que el incremento de horas dará inicio a partir de la asignación formal y la fecha de terminación de las horas de interinato será 31 de julio de 2018.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Comisión Evaluadora.
 - Los resultados de la presente convocatoria son inapelables.

ATENTAMENTE

"Ciencia y Tecnología para el Bienestar Social"

C. LUIS GONZALEZ SANCHEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M. en C. ARMANDO ALCALDE MARTÍNEZ
DIRECTOR ACADEMICO

LIC. GILBERTO VEGA UGALDE
ABOGADO GENERAL

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.



ING. LEOBANO MEJIA MONTORO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL



ING JUAN FRANCISCO MELENDEZ ELIZALDE
PRESIDENTE DEL ASPATASE



ING. PEDRO ANTONIO RUEDA MENDOZA
VICEPRESIDENTE DEL ASPATASE



M. EN .C. MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ BAÑALES
SECRETARÍA DEL ASPATASE



M. en C. IRVING CARDIEL ALCOCER GUILLERMO
VOCALIA DEL EXTERIOR DEL ASPATASE

ANEXO 1:



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

“Registro Documental para la asignación de horas/semana/mes (complementarias) de Personal Docente Interno del TESE 2018-1”

NOMBRE DEL DOCENTE ASPIRANTE		FOLIO	
NOMBRE DE LA MATERIA		DIVISIÓN	
1. FORMACION ACADÉMICA	PUNTUACIÓN GENERAL		
	MÁXIMA	ALCANZADA	
1.1. Doctor con grado	20		
1.2. Candidato a Doctor	17		
1.3. Maestría con grado	15		
1.4 Especialidad o del 50%al 100% de créditos en estudios de Maestría	12		
1.5 Segunda Licenciatura	11		
1.6 Licenciatura	10		
1. PUNTAJE MÁXIMO	20		
2. PRODUCTIVIDAD	PUNTUACIÓN GENERAL		
	MÁXIMA	ALCANZADA	
Diplomados o especialidad (cinco puntos cada uno)	20		
Certificación docente o profesional (cinco puntos cada uno)	20		
Cursos de actualización Profesional en los últimos cinco años (2 puntos por cursos de 20 horas, 4 puntos por cursos de 40 horas)	12		

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Cursos de actualización Docente en los últimos cinco años (2 puntos por cursos de 20 horas, 4 puntos por cursos de 40 horas)	12	
Material Didáctico (dos puntos por material aprobado por la Academia)	6	
Presidente(a) de Academia (dos puntos por año)	10	
Proyectos de Investigación financiados por el TNM u otra Institución (concluidos cinco puntos, en proceso dos puntos cinco)	15	
Visita a empresas (un punto por visita)	5	
Responsable de Proyectos Estratégico Institucional (tres puntos por proyecto)	12	
Coordinación de Residencias (un punto por cada semestre)	5	
Elaboración y/o actualización de programas de estudios (un punto por cada uno)	5	
Tutorías (un punto por semestre)	8	
Estancias académicas o profesionales (nacionales tres puntos y extranjero cinco puntos)	9	
Otros en beneficio al TESE (un punto)	10	
2. PUNTAJE MÁXIMO	56	

3.1 EXPERIENCIA DOCENTE

Experiencia en años	POSGRADO	LICENCIATURA	PUNTUACION ALCANZADA
Veinticinco o más	19	17	
Veinte a veinticuatro	17	15	
Quince a diecinueve	15	13	
Diez a catorce	14	11	

3.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

PUNTUACION GENERAL

Handwritten signatures and a large number '7' are present on the right side of the page.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

					ALCANZADA
Cinco años o más	Gerente empresario o asesor independiente	Jefe de Departamento o área	Profesional/ Investigador	Asistente operativo	
Cinco o más	19	17	16	13	
Tres a cinco	17	15	14	11	
Uno a tres	15	13	12	9	
Menos de uno	14	11	10	7	
4. PUNTAJE MÁXIMO				24	

Total Criterios	PUNTUACIÓN GENERAL	
	MÁXIMA	ALCANZADA
1. FORMACION ACADÉMICA	20	
2. PRODUCTIVIDAD	56	
3. EXPERIENCIA DOCENTE Y/O PROFESIONAL	24	
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO ALCANZADO	100	



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Fecha Documental: _____

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Nombre y Firma

Nombre y Firma

Nombre y Firma

9

